

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 835, de fecha 15 de Noviembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14589

Se acuerda aprobar la propuesta para formalizar Convenio de Transferencia entre el Gobierno Región de Coquimbo y el SERVIU para reducir el déficit habitacional, en las comunas de Ovalle, Monte Patria e Illapel por 167.663,48UF equivalente a M\$6.380.953, conforme solicitud del Sr. Gobernador Regional contenida en Ord. N°3943 de fecha 14 de noviembre de 2024, según el siguiente detalle:

VALOR UF 15 NOVIEMBRE 2024	38.058,10
---	------------------

DEFICIT HABITACIONAL PARA PROYECTOS EN LA REGION DE COQUIMBO										
N°	NOMBRE INICIATIVA	N° FAM.	APORTE SUBSIDIO MINVU	APORTE GORE	COSTO TOTAL UF POR VIVIENDA	APORTE TOTAL SUBSIDIO UF	APORTE TOTAL GORE UF	APORTE TOTAL SUBSIDIO \$	APORTE TOTAL GORE \$	COSTO TOTAL EN \$
1	Comité de vivienda Adonay, comuna de Monte Patria	102	1.285,00	357,34	1.642,34	131.070,00	36.448,68	4.988.275.167	1.387.167.508	6.375.442.675
2	Comité de vivienda Frutos del Valle, comuna de Monte Patria	20	1245,00	680,58	1925,58	24.900,00	13.611,60	947.646.690	518.031.634	1.465.678.324
3	Comité de vivienda Sol del valle, comuna de Illapel	160	1.623,02	361,84	1.984,86	259.683,20	57.894,40	9.883.049.194	2.203.350.865	12.086.400.059
4	Comité de vivienda Santa Elena, comuna de Ovalle	140	1402,80	413,87	1816,67	196.392,00	57.941,80	7.474.306.375	2.205.154.819	9.679.461.194
5	Comité vivienda Nuevo Milenio II, comuna de Monte Patria	10	400,00	176,70	576,70	4.000,00	1.767,00	152.232.400	67.248.663	219.481.063
TOTAL		432				616.045,20	167.663,48	23.445.509.826	6.380.953.488	29.826.463.314
APORTE EN %								79%	21%	100%

Además, se acuerda reiterar:

- Al Sr. Seremi MINVU, la solicitud de complementar la información de los terrenos a adquirir con el nombre del Comité, N° de familias beneficiarias, y prelación del comité y/o tiempo de espera desde la postulación, según Acuerdo N°14524/08-10-2024.
- Al ejecutivo del Gobierno Regional la necesidad de convocar con urgencia a la Mesa de Vivienda y Entornos Dignos, donde existen consejeros designados; y al Sr. Seremi MINVU, enviar un informe con el detalle de las demandas de los comités habitacionales de la región, de manera provincial, prelación y el avance en sus procesos de postulación, según Acuerdo N°14039/23-04-2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás

Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.



PAOLA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl